



FORMATO UNICO PARA PAGO A CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES



Contratante:

FONDO - GESTION GENERAL

02446d

RECURSO

Propios

Fecha de Diligenciamiento

AA

MM

DD

2026

8

4

Supervisor

Nombre:

Francisco J. Navarro D.

Cargo:

Coord. Git De Admin. De Recoleccion Y Analisis De Informacion

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre del Contratista

Quevedo Ramirez Sandra Liliana

N° C.C. 52108934

Cuenta Bancaria Registrada para pagos del contrato

488419535395

tipo cuenta

AHORROS

Entidad financiera

BANCO DAVIVIENDA S.A.

REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO (MM/DD/AAAA)

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RUT

Número de Contrato	1238-2026	Ciudad de RetelCA	BOGOTÁ D.C. Y
Numero de Registro Presupuestal	119426		
Fecha del Registro Presupuestal	2026-01-30	¿Es Responsable de IVA?	NO
Fecha de Aprobación de la Póliza	2026-02-16		
afiliado ARL	2026-01-30	¿Es facturador Electrónico?	NO
Inicio de Ejecución Contractual	2026-02-16	Plazo de Ejecución Hasta	2026-11-15

Son declarantes del impuesto sobre la renta quienes en la vigencia fiscal anterior al año en curso recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS y patrimonio superior a 4,500 UVTS .
Se consideran como no responsables del Iva en función de unos topes mínimos de ingresos y otros conceptos señalados por el parágrafo 3 del artículo 437 del estatuto tributario.



FORMATO UNICO PARA PAGO A CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES



OBJETO CONTRACTUAL:

III. VERIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo Liquidado (Planilla):*3 y *4	adjuntar <u>obligatorio</u> mes anterior Y MES FINAL*5.
	JUNIO - JULIO

El Valor del IBC debe ser el 40% de los INGRESOS del respectivo mes: *2

Si adjunta la planilla del mes objeto de cobro. APLICA PARA DEPURAR RETENCION EN LA FUENTE "ES OPCIONAL"
Es obligatorio adjuntar la del mes anterior.

Notas:

- *1. El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización es entre 4 -16 SMMLV (1%) *ARL = Riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960% *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción.
- *2. La cotización de los trabajadores independientes contratistas de prestación de servicios, se debe efectuar sobre una base de cotización mínima de un 40 % del valor de los ingresos mensuales.
- *3. El aporte a la Seguridad Social correspondientes al mes o fracción de mes objeto de cobro presentada en estado pagada, se tendrá en cuenta para la depuración de la base para el cálculo de retención en la fuente a título de impuesto de renta y de ICA, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.4.1.16 y 1.2.4.1.7 del Decreto 1625 de 2016, el Concepto 1195 de 2009 de la Dirección de Impuestos Distritales de la Secretaría Distrital de Hacienda en línea con lo dispuesto en el concepto No. 100208221 del 9 de enero de 2020 de la DIAN.
- *4. **Siempre debe** adjuntar la planilla de la seguridad social mes vencido en estado pagada. por no corresponder con el periodo de cobro no se tendrá en cuenta en la depuración de la retención en la fuente, pero es requisito exigible de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- *5. **Para el primer pago** del contrato pueden adjuntar la certificación de afiliación al régimen contributivo en salud o entregar la planilla del mes objeto de cobro si la tienen.

IV. FACTURA Y DEDUCCIÓN SOLICITADA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA / ND / NC:

--

diligencie el campo de factura únicamente si es responsable de facturar



FORMATO UNICO PARA PAGO A CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES



V. APLICACIÓN RETENCION EN LA FUENTE- DECRETO 2231 DE 2023 (Únicamente puede marcar una de las dos opciones)

EN MI DECLARACIÓN DE RENTA MIS INGRESOS SERÁ DEPURADOS EN LA CEDULA DE RENTAS DE TRABAJO TOMANDO EL BENEFICIO DEL 25% DE RENTA EXENTA Y NO DESCONTARE COSTOS Y GASTOS - ARTÍCULO 103 ET (RETEFUENTE ART 383 ET)

SI

EN MI DECLARACIÓN DE RENTA MIS INGRESOS SERÁN DEPURADOS EN LA CEDULA DE RENTAS DE TRABAJO Y NO TOMARE EL BENEFICIO DEL 25% DE RENTA EXENTA Y DESCONTARE COSTOS Y GASTOS- ARTÍCULO 103 ET (RETENCIÓN TARIFA GENERAL)

NO

DEDUCCIÓN SOLICITADA

Valor que solicita como deducción AFC

\$0

Valor que solicita como deducción AVP

\$0

Nota: Si realizo el aporte directamente a la Entidad Financiera. Debe adjuntar comprobante del mes objeto de cobro

Entidad Financiera

Entidad Financiera

Número de Cuenta

Número de Cuenta

diligencie estos campos únicamente si hace aportes por estos conceptos

VI. VERIFICACIONES FINALES (Obligatorio diligenciamiento)

El contrato se encuentra en proceso para cesión	NO	Certificamos contratista y supervisor que este trámite de pago no se encuentra afectado por terminación o cesión del contrato.
El contrato se encuentra en proceso de terminación anticipada	NO	De haber marcado SI en alguna de las casillas adjuntamos el documento correspondiente que establece la fecha en la cual se dará el cambio contractual.
Nota: si no diligencia este campo será devuelto su tramite	Colocar SI O NO	Si marco SI debe adjuntar documento que indique la fecha de terminación anticipada junto con paz y salvos correspondientes. En el caso de cesión adjuntar documento del mismo que indique fecha hasta la cual usted tuvo su contrato activo a su nombre



FORMATO UNICO PARA PAGO A CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES



VII. RESPONSABLES DE FIRMAR- PERIODO DE COBRO, CERTIFICACIONES Y VALOR AUTORIZADO

En mi calidad de Contratista declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada de la planilla de seguridad social es correcta y que los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales, **corresponden a los ingresos provenientes del contrato relacionado en la información contractual** del presente formato, y que los mismos deberán ser aplicados acorde con la normativa establecida para efectos de la depuración de la retención en la fuente, siempre y cuando correspondan al mismo mes objeto de cobro.

Firma del Contratista
(Se entiende firmado con la gestión de firmas a través de INTEGRATIC)

Quevedo Ramirez Sandra Liliana
C.C. 52108934

MES DE COBRO

JULIO

El suscrito Supervisor certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, he recibido y aprobado los entregables en los términos y tiempo pactados, los cuales se verificaron y aprobaron para el período certificado, conforme a las condiciones de pago. Así mismo, se verifico el cumplimiento del pago de la planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad y riesgos profesionales por parte del contratista. De igual manera certifico que he aprobado el informe de actividades mensual correspondiente al periodo de pago en formato (GCC-TIC-FM-055) y se enviaron a la carpeta del Contrato SECOP y lugar dispuesto por la entidad. Por lo tanto, autorizo el pago por de los honorarios a favor del contratista por el valor de:

\$ 4.414.200

CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CTE

VII. LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR AL TRAMITE

Factura electrónica de venta. (Para los obligados a facturar)
Planilla de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos
Formato informe mensual de Actividades del contratista (GCC-TIC-FM-055)
Si es terminación o ultimo pago por cesión debe adjuntar paz y salvo y obligatoriamente la seguridad social del último mes del contrato

Supervisor (1)
(Se entiende firmado con la gestión de firmas a través de INTEGRATIC)

Coord. Git De Admin. De Recoleccion Y Analisis De Informacion

Francisco J. Navarro D.
CARGO Y NOMBRES Y APELLIDOS:

Supervisor (2)
(Se entiende firmado con la gestión de firmas a través de INTEGRATIC)

Esta casilla únicamente en el evento de tener asignado un supervisor adicional

CARGO NOMBRES Y APELLIDOS:

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																								
Identificación			dv	Razon Social					Clase Aportante					Sucursal Principal					Direccion					Ciudad-Departamento					Teléfono		Exonerado SENA e ICBF									
CC 52108934				QUEVEDO RAMIREZ SANDRA LILIANA					INDEPENDIENTE					PRINCIPAL					Carrera 64a ##22-41					BOGOTA-BOGOTA D.E.					1234567		No									
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																								
Periodo			Clave					Tipo		Fecha					Pago																									
Pensión		Salud	Pago			Planilla		Planilla		Limite		Pago			Banco			Dias Mora		Valor																				
2026-06		2026-06	440357511			9506685580		I		2026/07/08		2026/07/02			BANCO DAVIVIENDA			0		\$548,100																				
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																								
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES										
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	del	tae	tdp	tap	vsp	pcr	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lrr	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$1,765,680	\$282,600			\$1,765,680	\$220,800			\$1,765,680	\$35,400			\$1,765,680	\$9,300		\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$1,765,680	\$282,600			\$1,765,680	\$220,800			\$1,765,680	\$35,400			\$1,765,680	\$9,300		\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																									\$1,765,680	\$282,600			\$1,765,680	\$220,800			\$1,765,680	\$35,400			\$1,765,680	\$9,300		\$0
1	CC	52108934	QUEVEDO SANDRA																	25-14	30	\$1,765,680	\$282,600	EPS008	30	\$1,765,680	\$220,800	CCF24	30	\$1,765,680	\$35,400	14-23	30	\$1,765,680	0.522%	\$9,300	30	\$0		
Total Afiliados(1)																									\$1,765,680	\$282,600			\$1,765,680	\$220,800			\$1,765,680	\$35,400			\$1,765,680	\$9,300		\$0

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$282,600	\$0	\$0	\$282,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$282,600	\$0	\$0	\$282,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,300	\$0	\$0	\$9,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,300	\$0	\$0	\$9,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,400	\$0	\$0	\$35,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$35,400	\$0	\$0	\$35,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$220,800	\$0	\$0	\$220,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$220,800	\$0	\$0	\$220,800
TOTAL				1	\$548,100	\$0	\$0	\$548,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																										
Identificación			dv	Razon Social						Clase Aportante					Sucursal Principal				Direccion			Ciudad-Departamento				Teléfono		Exonerado SENA e ICBF														
CC 52108934				QUEVEDO RAMIREZ SANDRA LILIANA						INDEPENDIENTE					PRINCIPAL				Carrera 64a #22-41			BOGOTA-BOGOTA D.E.				1234567		No														
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																										
Periodo			Clave						Tipo		Fecha						Pago																									
Pensión		Salud		Pago			Planilla			Planilla		Limite		Pago		Banco				Dias Mora		Valor																				
2026-07		2026-07		538444958			9508258096			I		2026/08/11		2026/08/04		BANCO DAVIVIENDA				0		\$548,100																				
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO				NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFI												
No.	Identificación		Nombre		ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	lri	lvp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC		
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																											\$1,765,680	\$282,600			\$1,765,680	\$220,800			\$1,765,680	\$35,400			\$1,765,680	\$9,300		\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																											\$1,765,680	\$282,600			\$1,765,680	\$220,800			\$1,765,680	\$35,400			\$1,765,680	\$9,300		\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																											\$1,765,680	\$282,600			\$1,765,680	\$220,800			\$1,765,680	\$35,400			\$1,765,680	\$9,300		\$0
1	CC	52108934	QUEVEDO SANDRA																			25-14	30	\$1,765,680	\$282,600	EPS008	30	\$1,765,680	\$220,800	CCF24	30	\$1,765,680	\$35,400	14-23	30	\$1,765,680	0.522%	\$9,300	30	\$0		
Total Afiliados (1)																											\$1,765,680	\$282,600			\$1,765,680	\$220,800			\$1,765,680	\$35,400			\$1,765,680	\$9,300		\$0

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$282,600	\$0	\$0	\$282,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$282,600	\$0	\$0	\$282,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,300	\$0	\$0	\$9,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,300	\$0	\$0	\$9,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,400	\$0	\$0	\$35,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$35,400	\$0	\$0	\$35,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$220,800	\$0	\$0	\$220,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$220,800	\$0	\$0	\$220,800
TOTAL				1	\$548,100	\$0	\$0	\$548,100

DATOS DEL CONTRATO									
No. Contrato-Año		Dependencia			No. Identificación del contratista		Nombre del Contratista		
1238-2026		Dirección de Vigilancia, Inspección y Control			52108934		SANDRA LILIANA QUEVEDO RAMÍREZ		
		Subdirección de Vigilancia e Inspección							
		Grupo Interno de Trabajo de Administración de Recolección y Análisis de Información							
Objeto contractual	Prestar servicios profesionales jurídicos a la Dirección de Vigilancia, Inspección y Control y a la Subdirección de Vigilancia e Inspección, con el fin de apoyar en la elaboración, análisis y seguimiento de informes, verificaciones y requerimientos, en el marco del ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control sobre los prestadores de servicios en los sectores de telecomunicaciones incluidos televisión, radiodifusión sonora, servicios móviles y no móviles,				Valor inicial del contrato/orden de compra	\$	39.727.800,00		
Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Periodo de reporte	Nombre del supervisor		Cargo del supervisor		No. Identificación del supervisor
30/01/2026	270	16/02/2026	15/11/2026	julio-2026	FRANCISCO JOSÉ NAVARRO		Coordinador GIT Administración de Recolección y Análisis de la información		1067844613
SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO									
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual	Registro Presupuestal No.	Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)	Valor	Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)				
RP inicial del contrato de prestación de servicio/orden de compra	119426	30/01/2026		\$ 39.727.800,00					
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)				\$ -					
NOMBRE DEL CEDENTE					No. Identificación				
NOMBRE DEL CESIONARIO					No. Identificación				Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:
Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.									
Terminación anticipada		Fecha terminación		Acta de terminación			Fecha del acta de terminación anticipada		
				SI		NO	x		

Contrato	1238-2026					
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
Valor Total de Contrato					\$	39.727.800,00
Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago (\$)	Observaciones aclaratorias
12/02/2026	\$ 147.140,00	12/02/2026		0,00%		
13/03/2026	\$ 4.414.200,00	13/03/2026	74688026	5,56%	\$ 2.207.100,00	
14/04/2026	\$ 4.414.200,00	14/06/2026	116282826	11,11%	\$ 4.414.200,00	
15/05/2026	\$ 4.414.200,00	15/05/2026	166457226	11,11%	\$ 4.414.200,00	
16/06/2026	\$ 4.414.200,00	16/06/2026	207183826	11,11%	\$ 4.414.200,00	
17/07/2026	\$ 4.414.200,00	17/07/2026	262112285	11,11%	\$ 4.414.200,00	
18/08/2026	\$ 4.414.200,00	18/08/2026		0,00%		
19/09/2026	\$ 4.414.200,00	19/09/2026		0,00%		
20/10/2026	\$ 4.414.200,00	20/10/2026		0,00%		
21/11/2026	\$ 4.267.060,00	21/11/2026		0,00%		
22/12/2026		22/12/2026		0,00%		



INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA



TOTALES	\$ 39.727.800,00	Ejecución financiera acumulada:	50,00%	\$ 19.863.900,00	
---------	------------------	---------------------------------	--------	------------------	--

SALDO POR GIRAR	50,0%	\$ 19.863.900
-----------------	-------	---------------

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	1. Acompañar desde el punto de vista jurídico en las verificaciones in situ o remotas que deban adelantarse en el marco de las competencias asignadas a la Subdirección de Vigilancia e Inspección, respecto de las obligaciones a cargo de los prestadores del servicio de Telecomunicaciones y operadores postales.	15,00%	SE REALIZA VISITA DE VERIFICACIONES A LOS PRST DE: AVIDTEL SAS ZESE. EL 08 DE JULIO, WISP TELECOMUNICACIONES S.A.S, EL 09 DE JULIO, LIBERTY NETWORKS DE COLOMBIA S.A.S., EL 15 DE JULIO, FORERO & CIA COMUNICACIONES S.A.S., EL 16 DE JULIO, EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTTEL E.S.P., EL 22 DE JULIO, SOCIEDAD DE TELEVISION, MERCADEOS Y TELECOMUNICACIONES S.A.S, EL 23 DE JULIO	1,61%	9,11%	5,89%
OBLIGACIÓN 2:	2. Revisar y analizar desde el punto de vista jurídico en las denuncias y/o traslados de las autoridades, relacionados con las conductas que puedan constituir incumplimiento a las obligaciones legales, reglamentarias, contractuales y regulatorias y adelantar las gestiones necesarias para recaudar evidencias dentro de las actividades de inspección y remitirlas a la Subdirección de Investigaciones Administrativas.	12,00%	EL DÍA 9 DE JULIO LLEGO COMUNICACIÓN PARTE DE WISP TELECOMUNICACIONES S.A.S., CON RADICADO 261072148 PARA REPROGRAMAR VISITA DE VERIFICACIÓN, YA QUE NO PUDIERON CUMPLIR LA PROGRAMADA PREVIAMENTE, Y DE LA CUAL SE LE DIO RESPUESTA EL DÍA 24 DE JULIO, Y SE REMITIO A JUAN CAMILO ERASO POR INSTRUCCION DEL INGENIERO DANIEL GUAAQUE.	2,62%	7,29%	4,71%
OBLIGACIÓN 3:	3. Elaborar, revisar, y analizar, los informes que se generen con ocasión de las verificaciones que se realicen al interior de la Subdirección, a efectos de generar insumos que permitan determinar el inicio o no de las actuaciones administrativas sancionatorias.	15,00%	SE REALIZÓ LECTURA Y ANALISIS DEL CUADRO DE RESUMEN DE APERTURAS PRELIMINARES DE MINTIC EN EL CUAL SE ADELANTO LA: APERTURA PRELIMINAR-13. LECTURA Y ANALISIS APERTURA PRELIMINAR-15. LECTURA Y ANALISIS LAS CUALES ESTAN ESPECIFICADAS EN EL CUADRO DE LA EVIDENCIA.	1,61%	9,11%	5,89%
OBLIGACIÓN 4:	4. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo, así como a socializaciones de divulgación normativas o auditorias que se adelanten con ocasión de la verificación y estado del cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias, contractuales y regulatorias a cargo de los vigilados.	10,00%	16-07 -2026 SE REALIZO REUNION VIRTUAL POR PARTE DEL SUPERVISOR FRANCISCO NAVARRO Y DEL INGENIERO DANIEL GUAAQUE, PARA DAR INFORMACION EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO DEL DESCARGUE DE ACTAS Y ASI PODER DAR TRÁMITE Y RESPUESTA A LA ORDEN JUDICIAL. SOLICITADA POR EL JUZGADO	1,07%	6,07%	3,93%
OBLIGACIÓN 5:	5. Proyectar las comunicaciones, actos administrativos, peticiones, circulares, presentaciones y solicitudes de información que sean asignadas por parte del supervisor y que tengan relación directa con las funciones de Vigilancia e Inspección a cargo de la Subdirección, haciendo el correspondiente seguimiento.	10,00%	1) SE ELABORO REQUERIMIENTO DE INFORMACION DE LA AP-13 2) SE ELABORO REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA AP-15 3). SE ELABORO COMUNICACION DE TRASLADO A SIA AP-13	1,07%	6,07%	3,93%
OBLIGACIÓN 6:	6. Proyectar y revisar las respuesta a solicitudes de conciliación prejudicial y proyectar los insumos requeridos para contestar las tutelas, demandas y requerimientos de los Entes de Control y/o solicitantes, en concordancia con las directrices que se impartan por la Dirección de Vigilancia, Inspección y Control y la Subdirección de Vigilancia e Inspección.	10,00%	SE REALIZARON 41 BUSQUEDAS, DESCARGUES Y ARCHIVOS DE ACTAS DE VISITAS DE VERIFICACION. LAS CUALES SE DEBIAN ARCHIVAR SIN BLOQUEOS Y ANONIMIZADAS O BLOQUEADAS EN LAS CARPETAS DEL DRIVE ENVIADO POR EL SUPERVISOR FRANCISCO NAVARRO, CON MOTIVO DE DAR RESPUESTA A UNA ORDEN JUDICIAL	1,07%	6,07%	3,93%
OBLIGACIÓN 7:	7. Revisar por lo menos diez (10) documentos que le sean asignados en el mes o periodo, incluidos dentro de las investigaciones administrativas y/o actos administrativos y/o verificaciones, respecto del estado del cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias, contractuales y regulatorias a cargo de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y operadores postales, que le sean asignados por el supervisor del contrato	10,00%	SE REALIZO LECTURA Y ANALISIS JURIDICO DE LA AP 14, DENTRO DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS, CONTRACTUALES Y REGULATORIAS A CARGO DEL PROVEEDORES DE REDES Y SERVICIOS, ASÍ COMO EN EL REGIMEN REGULATORIO EXPEDIDO POR LA COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES (CRC) EN LA PARTE NORMATIVA DE LA MATRIZ DE OBLIGACIONES, PARA ESTUDIAR LOS ELEMENTOS ESENCIALES DE INTERCONEXIÓN Y ASI PODER DETERMINAR EL MOTIVO DE LA DENUNCIA DE LA APERTURAS PRELIMINARES Y ASI DETERMINAR LA ACCION A SEGUIR Y SE REALIZA CON DIFERENTES RESOLUCIONES, LEYES Y NORMAS QUE ESTAN ESTABLECIDAS NORMATIVAMENTE EN LA CRC Y EN EL MINISTERIO.	1,07%	6,07%	3,93%
OBLIGACIÓN 8:	8. Asistir a los comités y/o reuniones que se convoquen por parte de Dirección de Vigilancia, Inspección y Control y/o sus subdirecciones, y suministrar la información y/o documentos y/o informes que se soliciten para el efecto.	10,00%	1). 30-07 2026 SE ASISTIO VIRTUALMENTE A REUNION DE COMITÉ PRIMARIO	1,07%	6,07%	3,93%

OBLIGACIÓN 9:	9. Cumplir con todas las disposiciones señaladas por el Ministerio TIC, en relación con el Modelo Integrado de Gestión – MIG y demás procesos y procedimientos establecidos por la entidad.	5,00%	1) SE UTILIZO PLATAFORMA DE APERTURAS PRELIMINARES PARA ADELANTAR LA REVISIÓN DE LAS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTE DE TRAMITE Y DAR CIERRE SEGÚN SEA EL CASO, TAMBIEN PARA REALIZAR MONTAR TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN DE LOS PRST, Y ASÍ MISMO PARA REALIZAR LA BUSQUEDA Y DESCARGUE DE LAS ACTAS PARA DAR RESPUESTA JUDICIAL. HTTPS://DVIC.MINTIC.GOV.CO/SGF/SGF_FRONTEND/MENU/INICIO?# . 2.) SE UTILIZÓ LA PLATAFORMA INTEGRATIC PARA REVISAR TRASLADOS DE INVESTIGACIONES DE APERTURAS PRELIMINARES Y SALIDA DE REQUERIMIENTOS REALIZADOS PARA IDENTIFICAR RESPUESTAS. https://integratic.mintic.gov.co/AZDigital/Login/Login.php? 3) SE UTILIZO PLATAFORMA ISV PARA DARLE GESTION Y FINALIZACION A LAS VISITAS DE VERIFICACION https://sviapp.vercel.app/ 4) SE UTILIZO LA NUEVA PLATAFORMA GEMINI PARA REALIZAR LA ANONIMIZACIÓN DE LAS ACTAS PARA DAR RESPUEESTA JUDICIAL. https://gemini.google.com/share/b95fe50558417skid=56e068b9-2572-48de-a201-b5081bc23f5e	0,54%	3,04%	1,96%
OBLIGACIÓN 10:	10. Las demás solicitadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto a contrato	3,00%	1). ASISTI VIRTUALMENTE A LA CAPACITACIÓN CUIDA TUS HUESOS REALIZADA EL 2 DE JULIO 2). ASISITÍ VIRTUALMENTE A LA CAPACITACIÓN CUIDADOS DEL CUERPERIO RELIZADA EL 9 DE JULIO 3). ASISTI VIRTUALMENTE A LA CAPACITACIÓN PSHING REALIZADA EL 22 DE JULIO 4). ASISTI VIRTUALMENTE A LA CAPACITACIÓN DE PRUEBAS DE LA PLATAFORMA SGIA-SVI	0,32%	1,82%	1,18%
Ponderación de servicios		100%	% de avance general del contrato	12,07%	60,74%	39,26%



INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA



ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega programada	Anexo al informe del mes de	Observaciones

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL							
Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución			Fecha solución	Gestión	Resultados
¿Se materializó alguno de los riesgos previsible contractuales?	SI		NO	x			
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR							
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES							
Contratista:				Supervisor: Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique). Además, certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato/orden de compra y que el contratista/proveedor dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes, según aplique. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.			
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA				FIRMA			
fecha	4/08/2026			fecha	4/08/2026		
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".							

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CUENTA DE COBRO Julio 2026 Quevedo Ramirez Sandra
Liliana CTO 1238-2026 FONDO - GESTION GENERAL

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20260804-161150-db2089-09114821

Creación: 2026-08-04 16:11:50

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-04 16:14:33

Aprobación: Aprobador2

Francisco Navarro

1067844613

fnavarro@mintic.gov.co

funcionario

Mintic

Elaboración: Contratista

SANDRA LILIANA QUEVEDO RAMÍREZ

52108934

squevedo@mintic.gov.co

ABOGADA

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
CUENTA DE COBRO Julio 2026 Quevedo Ramirez Sandra Liliana CTO 1238-2026 FONDO - GESTION GENERAL Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260804-161150-db2089-09114821		Creación: 2026-08-04 16:11:50	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-08-04 16:14:33	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	SANDRA LILIANA QUEVEDO RAMÍREZ squevedo@mintic.gov.co ABOGADA Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2026-08-04 16:11:56 Lec.: 2026-08-04 16:13:52 Res.: 2026-08-04 16:13:59 IP Res.: 186.29.131.131 Canal: Email
Aprobación	Francisco Navarro fnavarro@mintic.gov.co funcionario Mintic	Aprobado	Env.: 2026-08-04 16:13:59 Lec.: 2026-08-04 16:14:27 Res.: 2026-08-04 16:14:32 IP Res.: 200.118.18.25 Canal: Email